

RUSIA: ¿HACIA UNA ECONOMÍA PETROLERO-RENTISTA?

Aurèlia Mañé Estrada* y Carmen de la Cámara Arilla**

Fecha de recepción: 18 de junio de 2004

Fecha de aceptación y versión final: 2 de noviembre de 2004

Resumen: En la actualidad, los especialistas en Rusia están considerando la posibilidad de que Rusia se convierta en una economía petrolero-rentista. En este trabajo pretendemos aportar elementos válidos para contrastar esta hipótesis. Para ello, en primer lugar, establecemos a nivel teórico las características que ha de tener una economía rentista para ser considerada como tal. Frente a la corriente explicativa más extendida en la actualidad, que asocia el rentismo a un escenario macroeconómico determinado, deducimos que la mera existencia de este escenario, si no se dan determinadas circunstancias políticas y sociales, no convierte a una economía petrolera en rentista. Una vez esclarecidas las condiciones indicadoras de rentismo, pasamos a analizar el caso de Rusia. El repaso sistemático de dichas condiciones nos lleva a establecer que, si bien hay indicios de un cierto rentismo en la economía rusa, en la situación actual este diagnóstico está lejos de poder ser confirmado.

Abstract: Specialists in Russia consider that this country tends to become an oil-rentier economy. In this paper we try to supply useful

* G.A.T.E. – Universidad de Barcelona. amimanera@ub.edu

** G.A.T.E. – Universidad de Barcelona. carmendelacamara@ub.edu

Las autoras agradecen a los miembros del G.A.T.E. sus comentarios al trabajo que presentamos. En la recogida de datos ha participado Paula Salinas, becaria de colaboración del G.A.T.E.

elements to check this hypothesis. In order to accomplish this goal, in the first place we establish at theoretical level which are the characteristics that make to consider an economy as a rentier one. Opposing the most extended tendency, that associates rentierism to a certain macroeconomic scene, we infer that the mere existence of this scenario does not turn an oil economy into a rentier economy, when certain political and social conditions are not fulfilled. Once established the key conditions for rentierism, we study the case of Russia. A systematic review of these conditions leads us to establish that in the present situation the diagnosis of rentierism for the Russian economy is far from being confirmed, in spite of some indicators that might show a certain tendency to it..

Introducción

Hasta inicios de la década de los noventa, en la literatura especializada en economías de países ricos en hidrocarburos el término de economía petrolero-rentista, sin existir un gran acuerdo sobre su significado exacto, se empleaba fundamentalmente para referirse a las economías árabes de la OPEP (OAPEP). A medida que se hizo patente la pérdida de poder de esta institución y el fracaso de las estrategias de desarrollo de estas economías (Mañé, 2000) este término fue cayendo en desuso y se fue diluyendo en favor de términos mucho más indeterminados como son, según los casos, economía de países productores de petróleo, de países exportadores de petróleo o de estados ricos en recursos naturales¹.

En la actualidad, mientras los especialistas en las economías de la OAPEP - porque las condiciones que permitían el rentismo están desapareciendo- están dejando de definir estas economías como rentistas y se centran más en buscar similitudes o diferencias con otros grupos más amplios de economías, los especialistas en Rusia lo están recuperando. Desde nuestro punto de vista esta situación no es casual y refleja la creencia explícita o tácita de que ante el ocaso de la OPEP y con ello de sus países miembros, Rusia será la economía petrolero-rentista del Siglo XXI².

En este trabajo pretendemos aportar elementos válidos para contrastar la hipótesis de que Rusia tiende a convertirse en una economía petrolero-rentista.

¹ Una buena muestra de esta nueva terminología para los países ricos en hidrocarburos la encontramos en Davis, Ossowski y Fedelino (2003).

² A lo largo de este texto emplearemos el término petrolero-rentista, ya que es el que se ha venido usando en los últimos años en la literatura especializada en economías ricas en hidrocarburos. Sin embargo, nos parece importante dejar claro que muchas de las características que describiremos para este tipo de economías son válidas para otras economías que basen su rentismo en la explotación de otros hidrocarburos o recursos naturales.

Para ello, en primer lugar, establecemos a nivel teórico las características que ha de tener una economía rentista para ser considerada como tal. Frente a la corriente explicativa más extendida en la actualidad, que asocia el rentismo a un escenario macroeconómico determinado, deducimos que la mera existencia de este escenario, si no se dan determinadas circunstancias políticas y sociales, no convierte a una economía petrolera en rentista. Para demostrar en la práctica esta insuficiencia de la explicación macroeconómica analizamos el comportamiento de algunas economías ricas en hidrocarburos seleccionadas. Una vez esclarecidas las condiciones indicadoras de rentismo, pasamos a analizar el caso de Rusia. El repaso sistemático de dichas condiciones nos lleva a establecer que, si bien hay indicios de un cierto rentismo en la economía rusa, en la situación actual este diagnóstico está lejos de poder ser confirmado.

El trabajo está estructurado de la siguiente manera. En el primer apartado hacemos una radiografía de la evolución de la economía rusa desde el comienzo de la transición, sobre todo a partir de la crisis financiera de 1998. Con ello presentamos la visión de los expertos acerca de la hipótesis a contrastar. En el segundo apartado definimos la economía rentista. En el tercero estudiamos la verosimilitud de la definición macroeconómica de rentismo. En el cuarto apartado analizamos el caso de Rusia y, por último, presentamos las conclusiones de la investigación.

1. Contexto económico de Rusia

En este apartado pretendemos recoger los razonamientos que llevan a los expertos a inferir el abocamiento de Rusia hacia una economía petrolero-rentista. Para ello es preciso dibujar el contexto económico del país, haciendo hincapié especialmente en los indicios de cuáles son las estrategias seguidas por los gobiernos rusos para estimular el crecimiento, de modo que podamos atisbar si existe una voluntad del gobierno de diversificar la economía dentro de una estrategia de desarrollo o si, por el contrario, tiene más visos de caer en una espiral de dependencia de las exportaciones de hidrocarburos que puede acabar llevando a Rusia hacia el rentismo y desembocar en el fenómeno conocido como *resource curse*³.

La transición que desde hace 13 años está transformando Rusia empezó con una política de "limpieza" cuyo objetivo fundamental era superar el punto de no retorno al sistema soviético (Walter, 2003). En pleno auge del pensamiento neoliberal, la fórmula para "limpiar" la economía de los vestigios del pasado se ajustó a las directrices del Consenso de Washington. La liberalización y la privatización en primer lugar, y la estabilización acompañándolas (en 1995 se dio una

³ La traducción al castellano de este término es la maldición de los recursos. Este término fue acuñado por Auty (1993) como una tendencia que empíricamente muchos países ricos en recursos naturales parecen mostrar. La maldición consiste en que países supuestamente más "ricos" que el resto experimentan peores resultados en términos de progreso económico y reducción de la pobreza que aquellos países que no han gozado de este aparente beneficio. Para una excelente recensión de distintos casos de estudio e interpretaciones teóricas de esta maldición véase Stevens (2003).

vuelta más de tuerca con un drástico plan de estabilización), dieron los resultados conocidos: una contracción económica devastadora acompañada de déficit presupuestario, deuda pública, tipos de interés muy elevados, sobrevaluación del tipo de cambio real (con el consiguiente estímulo de las importaciones y paralización de la producción interior), inestabilidad financiera... todo ello desembocó en la crisis financiera de 1998. Se había actuado como si se pensase que crear las condiciones de mercado era fundamentalmente una operación de limpieza (los mercados florecerán tan pronto como los burócratas de la planificación central abandonen el campo, decía Jeffrey Sachs), y se dio por supuesto que lo que crecería en ese campo limpio sería una economía de mercado. No resultó así. En vez de ello, lo que creció fue una forma particular de organización económica (más bien desorganización) cuyos rasgos más significativos fueron el aumento del trueque (la economía rusa se desmonetizó entre 1994 y 1998) y la persistencia de las viejas formas y redes, informalización, corrupción, criminalización, evasión de capitales, empobrecimiento, polarización (Palazuelos y Fernández, 2002).

La crisis de 1998 fue la consecuencia de los errores de política económica cometidos en la transición (Nutí, 1998) y mostró la fragilidad de la liberalización cuando las instituciones de mercado no están desarrolladas. Las reformas de los primeros años 90 eliminaron el sistema antiguo pero no se crearon las instituciones de mercado. Este resultado era previsible si consideramos, en consonancia con el pensamiento marxista y *new-institucionalista*, que los mercados necesitan un estado. En este sentido, fortalecer el sector público puede ser el principio de un círculo virtuoso que lleve a las empresas a ganar confianza en el sistema. Con ello, las empresas demandarán la protección del estado y así contribuirán a la institucionalización del mismo (Hoff & Stiglitz, 2004).

Esta línea de pensamiento indica que para superar la crisis y reanudar el crecimiento debían plantearse dos vías de actuación, indispensables cada una de ellas y complementarias entre sí. Por un lado, la vía de las políticas económicas: una combinación adecuada de políticas macroeconómicas y políticas estructurales, superando los apresuramientos y las combinaciones imposibles de políticas características del período anterior. Por otro lado, la vía de fortalecer las instituciones legales (los análisis econométricos presentados por Stiglitz & Godoy, 2004 confirman una fuerte asociación positiva de dicha fortaleza con el crecimiento). Sin olvidar que cada una de las vías afianza la otra, contribuyendo al círculo virtuoso al que hacíamos referencia en el párrafo anterior.

Después de 1998 -como puede observarse en la tabla 1-, contra todo pronóstico, la recuperación fue espectacular. Existe abundante literatura que explica los determinantes de esta recuperación. De hecho, hay dos formas aparentemente antagónicas de entender el proceso, según se ponga el énfasis en la bondad de la coyuntura externa o en el impulso del mercado interno. Dado que lo acertado de una u otra interpretación tiene influencia en la potencial evolución de Rusia hacia una economía exportadora de hidrocarburos, es conveniente que expongamos -aunque sea sucintamente- los términos de la discusión.

Fernández (2001) nos explica la primera interpretación: El comercio exterior es la clave de la recuperación. El crecimiento está vinculado al superávit comercial, que se debe al fuerte aumento de los ingresos por exportaciones (fenómeno coyuntural debido al precio internacional de la energía y otras materias primas) y el estancamiento de las importaciones (gracias a la devaluación del rublo).

Sapir (2003b), representando la segunda interpretación, nos recuerda que las exportaciones no alcanzaron el nivel anterior a la crisis hasta noviembre de 1999 y que la recuperación se adelantó a la subida de precios de los hidrocarburos (el precio de los hidrocarburos se había desplomado en 1998 y su subida comenzó en otoño de 1999). Para él, el crecimiento se originó en el mercado interno. Para demostrarlo acude al desglose de los factores de crecimiento, observando que el fuerte incremento de las partidas de consumo privado y de inversión junto con la caída de las importaciones son los determinantes del crecimiento de los años 1999, 2000 y 2001, mientras que la contribución de las exportaciones nunca excede del 22% del crecimiento total, y, aún siendo importante el porcentaje de los productos energéticos en las ventas al exterior-véase tabla 2-, éstos no son los únicos. Por ello, Sapir calcula que la contribución total de las exportaciones de hidrocarburos no habrá superado el 12-14% del crecimiento total durante los tres años de rápido crecimiento.

Ya sea el mercado externo el que arrastra al interno o viceversa, lo cierto es que puede atisbarse una voluntad de aplicar medidas de política económica heterodoxas y de reconstrucción del estado⁴, es decir, una combinación de las dos vías que se retroalimentan en el círculo virtuoso. De hecho Rusia, o al menos su fachada, ha mejorado: han mejorado los procedimientos presupuestarios y monetarios, el clima de negocios, la situación financiera global, el trueque y los impagos casi han desaparecido, el superávit por cuenta corriente ayuda a hacer frente al pago del servicio de la deuda externa, etc (Walter, 2003).

Pero esta fachada no nos puede hacer olvidar las profundas deficiencias estructurales que persisten: producción primario-exportadora, mercado interno reducido por la escasa capacidad de gasto, distribución de la riqueza extremadamente desigual, marco institucional endeble, deuda externa importante (Palazuelos, 2003).

Es más, autores que abrazan la primera interpretación que hemos descrito sostienen que la economía rusa se ha ido modelando progresivamente durante los años 90 conforme a un modelo rentista exportador. Los que así piensan, presentan como pruebas de esta tendencia la preponderancia de los sectores de materias primas y de productos energéticos, la precariedad de los sectores de transformación, de los de gran valor añadido y de las PYMEs, el crecimiento de las desigualdades, la concentración del control económico y político, y la débil competitividad internacional (Walter, 2003).

Ciertamente las insuficiencias institucionales prevalecen sobre los avances reseñados. A partir de 2001, se observó una cierta ralentización en el crecimen-

⁴ El detalle de las medidas adoptadas puede consultarse en Fernández (2003), Sánchez (1999, 2003) y Sapir (2003a), entre otros.

to que hizo a algunos temer la reversión del proceso iniciado con las reformas de 1999 (Sapir, 2003b). Sin embargo, se ha frenado la desaceleración y el retorno al fuerte crecimiento en el año 2003 parece reforzar interpretaciones como la mencionada en el párrafo anterior, ya que en este año sí puede afirmarse que la coyuntura exterior ha sido clave para la recuperación macroeconómica. En efecto, el crecimiento de los precios del petróleo y la revaluación del euro frente al dólar (que contiene el crecimiento de las importaciones) han sido esenciales para la reanudación de la senda ascendente del crecimiento, mientras se registra un parón de la dinámica emprendida de crecimiento a través de la reconstrucción y modernización de la industria interna, ya que la inversión y el alza de la producción industrial está centrada en los sectores exportadores de materias primas.

Con los datos actuales, no parece que la economía rusa esté experimentando una verdadera transformación que conduzca hacia una diversificación productiva y una consolidación del crecimiento, que se traduzca en un verdadero proceso de desarrollo económico y social. En cuanto a la otra vía del círculo, la de los problemas institucionales, también amenaza el potencial de desarrollo del país (Hanson, 2003). Si bien Putin ha expresado repetidas veces su voluntad de fortalecer el estado y ha emprendido acciones con ese objeto, lo cierto es que los grupos económicos y las élites de poder siguen jugando un papel primordial. Es más, el estado sirve como instrumento en las luchas entre los grupos (Barnes, 2003).

Todas estas razones hacen crecer los temores de que Rusia se confirme en el modelo rentista. El problema fundamental según Reddaway et al. (2004) es que, cada vez más, las principales fuentes del crecimiento son los recursos naturales. Rucker y Walter (2004) llegan a afirmar que el anclaje en el modelo rentista exportador resulta visible tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda.

Frente a estas interpretaciones y antes de pronunciarnos sobre la verosimilitud de la caída de Rusia en el modelo rentista se hace necesaria la aclaración de lo que se entiende por una economía rentista.

2. Características de una economía rentista

Podemos distinguir dos líneas argumentales que apoyan la idea de que Rusia se está convirtiendo en una economía rentista. La primera, en la que al parecer se apoyan los autores citados en el apartado anterior, es básicamente macroeconómica. Sostiene que Rusia se dirige hacia el rentismo porque sus valores de las variables macroeconómicas que se consideran definitorias de las economías petrolero-rentistas –tabla 2- tienden a parecerse a lo que se consideran economías de este tipo (en la tabla, Kuwait, Argelia, Venezuela y Nigeria). En esta misma línea se redactan los informes de la delegación del Banco Mundial en Rusia, cuando explican que la contribución de los hidrocarburos al crecimiento del PIB ruso parece ser cada vez mayor –según sus propios cálculos en el año 2003 del 7,2% que ha crecido el PIB, un 3% se debe al crecimiento de los precios del

petróleo y un 4,2% a otros factores (BM, agosto 2003: 2)-, al tiempo que apuntan hacia el hecho de que las actuales reformas económicas parecen estar incrementando la elasticidad de la evolución de los agregados a los precios del crudo.

La segunda línea argumental tiene una base más política y ha ido cobrando fuerza desde que Putin decidió intervenir Yukos. Esta corriente argumenta (Boué, 2004) que el comportamiento petrolero-rentista ruso se puede observar en el hecho de que el Estado ruso necesita o quiere más ingresos de los hidrocarburos para mantener el régimen actual. Por ello, ha intervenido la petrolera Yukos y podría empezar a actuar en concordancia con la actual OPEP con el fin de lograr el máximo volumen de ingresos por sus exportaciones. Otro hecho que alimenta esta línea argumental es el reciente cambio del tipo de fiscalidad petrolera hacia una más progresiva, en términos de ingresos por exportaciones (Kwon, 2003), lo que otorga una proporción mayor de ingresos al poder político para intervenir en la economía. Las dos líneas argumentales tienen su base en sendos enfoques teóricos: la corriente macroeconómica y la que denominaremos corriente política.

2.1. Corriente macroeconómica

Esta corriente tiene como fundamento teórico los seminales escritos de Mahdavi (1970) y se ha desarrollado en numerosos escritos entre los que destacaríamos los de Ali Ferkat (1979), Amuzegar (1982 y 1998) y Abdel Fadil (1987). Estos autores establecen que hay unas economías "tipo OPEP" con características macroeconómicas comunes. Estas economías se caracterizan por:

1. los hidrocarburos son el principal componente productivo del PIB. Son economías prácticamente monoproductoras, poco o nada diversificadas y cuya única fuente de acumulación son los hidrocarburos. Como contrapartida tienen un amplio sector servicios financiado con los ingresos obtenido por la venta del petróleo en el mercado internacional y que se nutre de importaciones.
2. son prácticamente monoexportadores de crudo⁵.
3. la llamada fiscalidad petrolera es la principal fuente de ingresos del erario público⁶.

Además, en economías de este tipo, como explica Ibrahim (1987), las variaciones de los principales agregados macroeconómicos se deben a variaciones en los precios del crudo en el mercado internacional y cuanto mayor es el efecto multiplicador del gasto de la renta del petróleo en el interior del país mayor es la elasticidad de estos agregados a la evolución del precio del petróleo (Shalid Alam 1988). De ahí que la mayoría de estos autores considera que una economía rica

⁵ Es difícil establecer si cuando hablamos de economías exportadoras de hidrocarburos describimos una situación o nos estamos refiriendo a una categoría precisa de países, pero en general cuando se emplea este término se suele hablar de economías primario monoexportadoras. Es decir, de economías no diversificadas, en general desarticuladas, y que exportan petróleo crudo o gas sin elaborar.

⁶ Como puede observarse, estas tres características quedan representadas en los tres indicadores utilizados en la tabla 1.

en hidrocarburos es rentista –del tipo OPEP- cuando los valores de los hidrocarburos en el PIB, en las exportaciones y en la fiscalidad son muy elevados, y cuando el PIB es elástico a la evolución de los precios del petróleo.

2.2. Corriente "política"

La corriente que hemos calificado como "política" considera que el rentismo es un estado (una circunstancia) que se da en los territorios ricos en hidrocarburos cuando existe un acuerdo –consensuado o aceptado- para que se capture y reparta la renta de la nación.

El término "rentismo" (Mommer, 2000) empezó a aplicarse a las economías exportadoras de petróleo cuando en 1968⁷ la OPEP dejó claro que el objetivo de sus exportaciones de petróleo era recaudar o quedarse con la renta –ricardiana- o lograr el máximo de renta del subsuelo. De ahí, el nombre de rentistas. Empíricamente se suele considerar que el ejemplo más claro de economía rentista es el de las economías árabes de la OPEP, que Luciani (1987:63) define como economías surgidas por la existencia de Estados distribuidores. Ello lleva a definiciones como la de Beblawi (1987:51), que dice que *"una economía rentista es aquella en la que mientras una fracción muy pequeña de la sociedad participa en la creación de riqueza, el resto de la sociedad está vinculada a ella por medio de la distribución y el uso de esta riqueza"*.

Visto que en territorio exportador de hidrocarburos sólo el Estado –ya sea por ser el propietario de la compañía petrolera nacional o por ser el receptor de la fiscalidad petrolera- puede erigirse como intermediario entre los que generan la riqueza y los que se vinculan a la sociedad por medio de su disfrute, podemos afirmar que una economía rentista es aquella que se genera en un territorio exportador de hidrocarburos cuando se cumplen simultáneamente dos condiciones. En primer lugar, que el objetivo de esta exportación sea obtener el máximo de renta para la Nación; y, en segundo, que en este territorio se funde un *Estado autónomo*⁸ (Lal, 1995) cuyo objetivo sea erigirse en *distribuidor* (Luciani, 1987) de la renta, con el fin de establecer un contrato social. Contrato que, en los territorios rentistas, funciona en sentido inverso al de los Estados modernos democráticos: de la definición de ciudadano como aquel que paga impuestos en función de las

⁷ OPEC Resolution XVI.90 (1968).

⁸ Según la definición de Lal (1995) un Estado autónomo tiene la capacidad de formular objetivos propios y de perseguirlos con políticas económicas coherentes. Eifert, Gelb y Tallroth (2003), en su tipología de economías exportadoras de hidrocarburos, asimilan los Estados autónomos benevolentes de Lal a las autocracias paternalistas y las definen como gobiernos estables que se legitiman por medio de la distribución de la renta del petróleo. En el caso que estamos tratando, mantenemos la terminología de Lal, aunque de hecho nos parecería mucho más apropiada una mezcla de las dos: autocracias autónomas. Autocracia como gobierno ejercido por una persona o reducido grupo de ellas y porque no creemos que en el caso de muchos de los países de la AOEPEP se pueda hablar de Estados. Y, autónomo, porque en el caso de las economías petroleras, el Estado recauda unos ingresos petroleros, que se distinguen de otras formas impositivas en que dependen en una medida muy escasa de las rentas de los factores de producción nacionales (capital y trabajo), y en gran medida del precio del petróleo en el mercado internacional. Por ello, estos ingresos convierten a su receptor –a los "ocupantes" del Estado- en autónomo respecto a la población. Por esta razón, se suele decir que en las economías rentistas el Estado depende de unos ingresos de origen externo.

rentas de su actividad se pasa a una definición de ciudadano como aquel que recibe la *renta* del petróleo.

En función de estos dos objetivos, las economías de los territorios exportadores de hidrocarburos adquieren la condición de rentista cuando los principales instrumentos de intervención pública de sus dirigentes son tres:

1. Una política de alianzas en el marco de la Escena Energética Internacional (EEI) con el fin de lograr el máximo ingreso posible⁹ de sus exportaciones para su nación.

2. Unas compañías petroleras nacionales (públicas o privadas), gestionadas en perfecta sintonía con el criterio político y público de recaudar (vía rentas de propiedad o fiscalidad) de forma centralizada el máximo de la renta nacional, en detrimento del criterio más particularista de maximizar los beneficios.

3. Una política de gasto público cuyo objetivo genérico es establecer las instituciones distributivas adecuadas a las demandas y expectativas de la población.

2.3. Síntesis de ambas

Adoptando las explicaciones más completas del enfoque político, consideramos economías petrolero-rentistas las de aquellos territorios en los que la gestión del sector de los hidrocarburos se lleva a cabo con el objetivo –político– de lograr el máximo posible de renta del subsuelo para los ciudadanos nacionales. Es decir, aquellas en las que se da, completa, la siguiente secuencia de acontecimientos: Primero, la economía es fundamentalmente una exportadora de crudo o recursos naturales sin elaborar. En segundo lugar, los ingresos obtenidos con estas exportaciones son considerados por el poder político el principal instrumento de intervención pública y esto se traduce en unas políticas de gasto destinadas fundamentalmente a la legitimación del sistema vigente. En tercer lugar, todo ello revierte en la creación o consolidación de una economía no productiva, caracterizada por el importante peso del sector de los hidrocarburos, que financia a un también significativo sector servicios, que se nutre o de bienes de consumo importados o de "petrocapitales". Por último, como consecuencia –y no como causa– de todo ello: la evolución de los principales agregados macroeconómicos es función de la evolución de los precios del petróleo en el mercado internacional.

Los corolarios de esta definición son tres. En primer lugar, que no son economías petrolero-rentistas, por mucho que sean exportadoras de hidrocarburos y por mucho que el valor de este sector sea muy importante en el PIB, los enclaves petroleros "tradicionales". Tampoco lo son las economías de aquellos territorios cuyas empresas petroleras (incluso siendo nacionales y públicas o estatales) no quieren ser gestionadas con criterios políticos y priman la maximización de beneficios en

⁹ Introducimos el término posible porque entendemos que la EEI es el resultado cooperativo o conflictivo de los intereses de tres grupos de actores: los Estados de los territorios ricos en hidrocarburos, las compañías petroleras internacionales y los Gobiernos de los llamados países consumidores. Desde este punto de vista, la renta que las economías rentistas puedan capturar será el resultado de los equilibrios de poder y el juego a tres bandas en la EEI.

detrimento del pago de impuestos o de rentas de propiedad, ya que ello supone una redistribución de la renta a favor de las empresas y del extranjero. Por último, tampoco lo son las economías de los territorios en las que siendo *autónomo* el Estado (o los dirigentes políticos), este no se erige en *distribuidor* de la renta.

3. Verosimilitud de la explicación macroeconómica

La definición de rentismo que acabamos de establecer lleva teóricamente a descartar como enfoque válido el que hemos calificado de macroeconómico, ya que de ella se desprende que sólo son rentistas aquellas economías que cumplen simultáneamente las características de los enfoques político y macroeconómico. Para demostrar en la práctica la insuficiencia de este enfoque vamos a comparar la evolución macroeconómica en algunos países que consideramos representativos con la evolución de los precios del petróleo.

Los países escogidos son Kuwait, Nigeria, Venezuela, Argelia, Indonesia y Noruega¹⁰. Adoptaremos como país de referencia Kuwait, economía petrolero-rentista por excelencia, considerada el paradigma de *Estado distribuidor* por Luciani (1987), de *Estado rentista* (Beblawi, 1987) y clasificada por Auty y Gelb (2001) dentro de la categoría de *Estados autónomo*. Nigeria, Venezuela y Argelia, siendo todos ellos países de la OPEP (recordemos que ser miembro de la OPEP ha sido indicativo de que los gobiernos de estos países tenían la voluntad de convertirse en petrolero-rentistas), representan casuísticas diversas. Como veremos más adelante, mientras Argelia y Venezuela han sido consideradas rentistas durante más de una década, Nigeria no lo ha sido nunca. Por último, Indonesia y Noruega, por razones distintas, son economías exportadoras de petróleo pero los expertos no las consideran rentistas¹¹. Todas ellas nos permitirán hacer el contrapunto con Rusia.

El gráfico 1 compara la evolución del PIB en Rusia y Kuwait con la de los precios del petróleo. Muestra que si bien es cierto que desde el año 1998 la tendencia del PIB ruso es más acorde a la de los precios del petróleo, la elasticidad del PIB a los precios del crudo es mucho menor que la de Kuwait. Ello en principio es indicativo de la menor importancia relativa de los hidrocarburos en

¹⁰ Esta elección no es aleatoria, ya que cada uno de estos países representa una categoría política de país exportador de petróleo. Según la definición de Eifert, Gelb y Tallhort (2003:86-92), Noruega es el caso de una Democracia madura, Venezuela de una Democracia faccional, Kuwait de una Autocracia paternalista, Indonesia de una Autocracia reformista y Nigeria de una Autocracia depredadora. Por último, según nuestra forma de ver, Argelia es un país que desde 1965 hasta nuestros días ha sido una Autocracia reformista, una Autocracia paternalista y, en los últimos años una Autocracia depredadora.

¹¹ A partir de lecturas como las de Auty y Gelb (2001) y la ya citada de Eifert, Gelb y Tallhort se deduce que ni Noruega ni Indonesia son rentistas ya que sus regímenes políticos, por motivos diversos, entienden que los ingresos de los hidrocarburos ayudan a cumplir unos objetivos político-económicos que se habrían definido independientemente de la existencia de estos recursos naturales. De hecho, de la lectura de estos escritos y del Country Report del año 2003 del FMI para Rusia se puede inferir que Noruega es especialmente considerada, ya que gracias a la existencia de un acuerdo político e institucional democrático se ha evitado el *resource curse*, gracias a una gestión a largo plazo y no particularista, no privativa y oportunista de los ingresos de los hidrocarburos.

Rusia, pero se ha de matizar con la información que aporta el gráfico 2. En él, además de Kuwait y Rusia aparecen representados Nigeria y Argelia. Este gráfico ilustra que la elasticidad del PIB a los precios del petróleo no va ligada necesariamente al peso de los hidrocarburos en la economía (dato aportado en la tabla 2). De hecho, lo que podemos observar en él es que en fases de auge, Nigeria y Argelia, economías en las que el peso del petróleo es menor que en Kuwait, parecen tener una elasticidad mayor, mientras que en fase de declive, la situación es la inversa. Esta dispar evolución nos indica que no se puede afirmar que existe una relación positiva, inmediata y automática entre peso de los hidrocarburos en la economía y elasticidad del PIB en relación a los precios del crudo.

Por lo tanto, el argumento del enfoque macroeconómico "a más hidrocarburos, más elasticidad de las variables macroeconómicas a la evolución de los precios del petróleo y más rentismo" es inexacto, al menos en lo que respecta a los dos primeros términos de la comparación. Además, la evolución de los últimos años en la Escena Energética Internacional (EEI) nos servirá para ejemplificar que no existe una relación necesaria y positiva entre riqueza en hidrocarburos y grado de rentismo, ya que los territorios ricos en hidrocarburos pueden dejar de ser rentistas cuando la propiedad del excedente -de la renta- de los hidrocarburos deja de ser nacional y de repartirse entre los nacionales.

Para ilustrar este hecho partiremos de la información que nos proporcionan el gráfico 3 y los datos de la tabla 2. En el gráfico 3 vemos que a partir de 1998-99 el comportamiento del PIB de Venezuela, Argelia y Nigeria tiende a homogeneizarse entre sí y con los precios del petróleo. Esta homogeneización, como se puede observar en la tabla 2, va acompañada de un mayor peso de los hidrocarburos en el PIB, en la fiscalidad y en las exportaciones de estos países. Sin embargo, 1998-99, no es una fecha casual. Estos son los años en los que se produce un punto de inflexión en lo que Noël (2003:6) denomina la reconstrucción del mercado internacional de los permisos de exploración y por ello se produce un fuerte incremento de la presencia de las grandes empresas energéticas transnacionales en los territorios ricos en hidrocarburos¹². De hecho, la industria energética está inmersa en una transición¹³ desde un modelo de organización empresarial fundamentalmente basado en una división de tareas entre las empresas que se dedican al *upstream* –actividades relacionadas con la extracción de hidrocarburos- y las especializadas en el *downstream* –actividades relacionadas con el transporte, refino, producción y comercialización de derivados-, hacia un modelo de pocas empresas privadas totalmente integradas, que crean consorcios entre ellas

¹² Según los datos de la EIA, el porcentaje de la producción de petróleo de las principales empresas privadas energéticas (ExxonMobil, RoyalDutch/Shell, ChevronTexaco, BPAmocoArco, TotalFinaElf y las rusas Lukoil y Yukos) pasó del 11% mundial en 1992 al 21% en 2001. Esta cifra tiene que ser mayor, ya que todas estas compañías, vía Acuerdos de Producción Compartida, tienen acuerdos con casi todas las compañías públicas nacionales que figuran, con ellas, en la lista de las 20 mayores productoras de crudo. Por otra parte, si a esta clasificación se le añade la de producción de gas mundial, el porcentaje de energía primaria producida por estas mismas compañías aumenta vertiginosamente. Por último, no se ha de olvidar que la reciente invasión de Iraq podría llevar a que estas compañías controlaran buena parte del 10% de las reservas mundiales.

¹³ Para una explicación más detallada de este proceso de transición véase: Mañé (2003)

y que mediante fusiones, joint ventures o Acuerdos de Producción Compartida (APC)¹⁴, han ido "adquiriendo" territorios ricos en yacimientos de hidrocarburos. La consecuencia de ello es que un número cada vez menor de empresas tiende a controlar verticalmente (todas las fases de la industria petrolera) y horizontalmente (a lo largo y ancho del planeta) la producción de energía mundial. Por ello, hemos argumentado¹⁵, que lo que hasta hoy en día se conocía como países productores de petróleo está desapareciendo y surgen de nuevo territorios ricos en hidrocarburos en manos de transnacionales energéticas. Es decir, enclaves o *Repúblicas petroleras*, según nuestra propia definición.

La mayor presencia de las grandes empresas energéticas transnacionales es la que ha incrementado el peso interno de los hidrocarburos en las economías ricas en hidrocarburos (como veíamos en la tabla 2) y ha hecho que la evolución del PIB todavía sea más dependiente que antes de la evolución de los precios del crudo (gráfico 3). Así pues, el PIB cada vez depende más de la evolución de los precios del petróleo. Pero por otra parte, esta presencia fuerza la desregulación y la participación extranjera en el sector estatal petrolero, con la consiguiente disminución de la parte de renta del petróleo que queda en la nación. El resultado es que, paradójicamente, cuanto más dependen las economías del petróleo, menos rentistas son, ya que la penetración del capital extranjero ha supuesto la disminución de la renta nacional y la modificación, cuando no desaparición, de los instrumentos de intervención pública asociados a la propiedad -estatal- del sector de los hidrocarburos.

Como consecuencia de ello, la proporción de ingresos provenientes del petróleo, por ejemplo, en Nigeria y Argelia que se quedan para ser redistribuidos en el país es menor que en Kuwait¹⁶. Por ello, a pesar de que son economías que potencialmente cumplen casi todas las condiciones para ser consideradas rentistas -son prácticamente monoproductoras y monoexportadoras y cumplen gran parte de las características macroeconómicas-, no las consideramos rentistas, ya que la influencia de grandes transnacionales petroleras y/o el extremo particularismo privativo de las elites dirigentes conducen a la creación de un enclave que

¹⁴ Este es un tipo de acuerdos, normalmente entre varias compañías extranjeras y una nacional, en los que las primeras se hacen cargo de todos los costes de prospección y exploración hasta el inicio de actividad. A cambio, cuando se inicia la explotación, estas compañías reciben el pago del llamado coste del petróleo cuya cuantía debe cubrir las inversiones iniciales. Posteriormente, en función de los porcentajes de participación de las compañías extranjeras y nacional se reparten el beneficio del petróleo. De facto se asemejan bastante a las antiguas concesiones del período de las Siete Hermanas, con la diferencia legal de que los Estados de las zonas ricas en hidrocarburos no "ceden" territorio, sino el producto que se extrae del mismo. Para una explicación jurídica de este tipo de contratos, véase: Paliashvili (1998).

¹⁵ Véase Mañé (2001).

¹⁶ Varios datos atestiguan esta realidad. Por ejemplo, en los últimos años mientras en Nigeria y Argelia, la Renta Nacional tiende a ser menor que el PIB, aproximadamente un 95% de media en los últimos años, en Kuwait esta misma cifra es de casi el 120%. Por otra parte, el propio FMI (Country Report 03/60), calcula que debido a los acuerdos vigentes en Nigeria los ingresos petroleros públicos descenderán en un 21% en 2007. En Argelia, desde el 1994, la Fiscalidad relativa del petróleo ha descendido un 36% y el porcentaje de las exportaciones de petróleo y gas que sirven para pagar los APC es ya de aproximadamente un 20%. Fuente: elaboración propia a partir de FMI Algeria Statistical Appendix, varios años.

impide o dificulta la creación de un contrato social articulado alrededor de la distribución de la renta del petróleo a la población. Un país no puede ser rentista si cada vez queda menos renta para el país y además no se distribuye.

En esta nueva situación, Argelia y Venezuela¹⁷, que fueron rentistas durante más de una década, actualmente tienden a parecerse al que ha sido siempre el menos rentista de los países de la OPEP: Nigeria. Este país, a pesar de la nacionalización de los activos petroleros, ha sido siempre prácticamente un enclave porque su gobierno nunca se erigió como *distribuidor* de la renta (Mañé, 2000).

Estos hechos ayudan a comprender que el rentismo no es un grado que se alcanza a medida que se incrementa el volumen de hidrocarburos en una economía. De hecho, nuestras explicaciones muestran cómo en la EEI actual, la transnacionalización y concentración de las grandes productoras de energía está llevando a que los hidrocarburos estén cada vez más presentes en Venezuela, Argelia y Nigeria y a que su evolución macroeconómica cada vez sea más dependiente de la evolución de los precios del petróleo. Sin embargo, estos territorios cada vez disponen de menos renta para distribuir a su población, por lo tanto son cada vez menos rentistas.

Así, esta explicación nos confirma, en primer lugar y a nivel teórico, que para definir una economía petrolero-rentista, no basta con especificar los valores de las supuestas variables macroeconómicas definitorias o alegar una creciente elasticidad del PIB al precio del petróleo, ya que siendo cierto que las economías petrolero-rentistas cumplen con estos requisitos, la inversa no lo es.

En segundo lugar, acabamos con la creencia muy extendida de que las economías de los países de la OPEP son economías rentistas, ya que si bien todas son exportadoras y en la mayoría de casos sus dirigentes siguen manteniendo el discurso de que esta institución es el instrumento para lograr la máxima renta de sus hidrocarburos, la creciente apertura de sus yacimientos a la inversión extranjera lleva a que las compañías nacionales que operan en sus territorios hayan dejado de ser útiles como instrumentos de intervención pública.

4. El caso de Rusia

En lo que respecta a Rusia, constatamos que las dos líneas argumentales que explicitamos en el apartado 2. como justificadoras de su supuesto rentismo coinciden con las dos corrientes teóricas identificadas, la macroeconómica y la política. Las conclusiones del apartado anterior clarifican la línea argumental macroeconómica, la que justifica el supuesto rentismo de la economía rusa por el creciente peso relativo de los hidrocarburos en determinados indicadores macroeconómicos.

¹⁷ Argelia, que podíamos calificar de rentista hasta mediados de los noventa, debido a la actual internacionalización de sus yacimientos, ha inutilizado a la SONATRACH como instrumento de intervención pública (Mañé, 2002). En Venezuela el proceso ha sido el inverso, la internacionalización de PDVSA y verticalización de sus actividades allende sus fronteras, han puesto en jaque al rentismo existente por la divergencia de objetivos entre el poder político y la compañía nacional (Mora, 1998).

Por una parte, en el gráfico 3 y en la tabla 2 vemos que los valores actuales de Rusia parecen estar más próximos a los de otras economías como Noruega e Indonesia, también exportadoras de hidrocarburos, pero que por la diversificación de su economía y por el tipo de regímenes políticos¹⁸ difícilmente podríamos calificar de petrolero-rentistas. Por lo tanto, Rusia está todavía lejos de cumplir con las condiciones macroeconómicas de rentismo. Pero, como ya hemos establecido, aún aceptando que la tendencia creciente de estos valores se mantiene hasta alcanzar cifras similares a las de los otros países de referencia, no podríamos afirmar que Rusia tiende a ser una economía petrolero-rentista sólo porque el peso de los hidrocarburos aumente en el PIB o en las exportaciones o porque el PIB tienda a evolucionar en el mismo sentido que los precios del petróleo. Para poder afirmarlo se debería poder mostrar que se da, completa, la secuencia de acontecimientos establecida en la definición de economía rentista que hemos adoptado.

La segunda línea argumental parece tener en cuenta esta secuencia, ya que tanto los argumentos de Boue como de Kwon hacen hincapié en los tres instrumentos de intervención pública que hemos mencionado en la definición política de economía rentista: intervención fiscal, intervención en las compañías nacionales para que proporcionen ingresos al Estado y alianzas en la EEI para lograr el máximo de renta.

Es cierto que en los últimos años se ha producido un importante cambio en la fiscalidad petrolera de Rusia que podría ser indicativo de que el Estado quiere captar una proporción mayor de esta renta. Si se observan los principales cambios que se han producido en este tipo de fiscalidad desde 1999¹⁹ y seguimos las explicaciones de Sunley, Baunsgaard y Simard (2003), se constata una sustitución de algunas de las figuras más conservadoras en términos de recaudación, basadas en los volúmenes de producción, por otras más jugosas en épocas de auge de los precios, pero también más volátiles, basadas en los precios de venta de los hidrocarburos. Ello ha llevado a que el citado Kwon argumente que Rusia tiende hacia un tipo de fiscalidad petrolera muy elástica a los precios de los hidrocarburos exportados y que, por ello, es más parecida a la que hasta fechas bien recientes tenían la mayoría de economías consideradas rentistas²⁰.

La tabla 2 parece confirmar esta apreciación, al mostrar una tendencia creciente de la fiscalidad petrolera en el conjunto de los ingresos del gobierno, que según Kwon se debe fundamentalmente a los tipos impositivos vinculados a los precios del petróleo. Pero contamos con un indicador que nos ofrece una aproximación más precisa al grado de rentismo de una economía: *la fiscalidad relativa ponderada* (FRP). Los valores de este indicador son más elevados cuanto mayor

¹⁸ Véase nota 11.

¹⁹ Para un resumen de la fiscalidad de los hidrocarburos en Rusia, véase Kwon (2003:8).

²⁰ En los últimos años hay una corriente de pensamiento que considera como teóricamente equivalente para el volumen de recaudación del erario público un régimen fiscal del petróleo basado en impuestos y regalías y los pagos de los Acuerdos de Producción Compartida. Un buen ejemplo de esta forma de pensar son los autores citados en este párrafo. Por ello, en muchos países ricos en recursos naturales se han ido sustituyendo las antiguas formas de fiscalidad petrolera por APC.

es el peso del sector público en una economía y cuanto mayor es el ratio "fiscalidad petrolera / peso del sector de los hidrocarburos en el PIB". Así una FRP muy elevada significa que el petróleo contribuye en una proporción muy elevada al presupuesto -condición de creación de un Estado autónomo- y que ello tiene una gran importancia relativa en el conjunto de la economía -indicador de Estado distribuidor. En nuestro caso, la FRP de Rusia es menor que la del resto de países exportadores de petróleo seleccionados (gráfico 4). Por lo tanto, esto nos indica que en Rusia los hidrocarburos contribuyen al presupuesto en una proporción menor que en los otros casos y/o que el peso del sector público -y, por lo tanto, lo que se puede distribuir al conjunto de la población- también es menor. Además, en los años analizados, la tendencia de la FRP es decreciente, alejándose cada vez más de los valores de los otros países. Aún considerando que los datos de Rusia no son suficientemente fiables²¹, si son válidos para interpretar que en el momento actual no se ve claro todavía un giro hacia un comportamiento rentista del Gobierno ruso.

Si bien no podemos corroborar el giro rentista, la apreciación de Kwon de que la fiscalidad de los hidrocarburos es cada vez más elástica a los precios del petróleo sí nos permite predecir una evolución cada vez más volátil de las finanzas públicas. Cuando el cambio en las figuras impositivas que ya se está produciendo vaya acompañado de una mayor FRP, podremos empezar a afirmar que se están sentando las bases para la creación de un Estado autónomo distribuidor.

Pasemos a la otra argumentación, la de Boué. Este autor en un sugerente artículo plantea que en la actualidad, la fuente más inmediata de ingresos fiscales monetarios del gobierno ruso son las exportaciones de hidrocarburos y que el gobierno necesita de estos ingresos para alimentar lo que denomina una *economía virtual*. Según este autor, esto permite mantener el *status quo* a Putin y para ello la única opción que tiene es "controlar" o ejercer presión sobre las compañías petroleras privatizadas, pero nacionales, para que alimenten las arcas públicas en aras a una precaria pero existente política distributiva. Para este autor, la intervención sobre Yukos y la paralización de la fusión entre Yukos y Sibneft serían la prueba de esta hipótesis y, en caso de que se confirmara, deberíamos esperar, en sus propias palabras que *Rusia jugará el mismo partido de pelota que la OPEP*.

La explicación de Boué abunda en la idea de que Putin prevee dotarse de los dos primeros instrumentos de intervención pública (alianzas en la EEI para incidir en el precio de las exportaciones, compañías nacionales como recaudadoras

²¹ Dudamos de su fiabilidad ya que como explica el Banco Mundial, en la actualidad, es difícil establecer el peso real de los hidrocarburos en la economía porque las empresas productoras de hidrocarburos rusas transfieren los precios a las empresas comercializadoras. Esta es una práctica muy extendida para reducir los pagos fiscales. Las compañías productoras venden sus productos a las empresas comercializadoras a precios artificialmente bajos, de esta manera subvaloran sus beneficios y pagan menos impuestos. La repercusión de ello es que el peso de la producción de hidrocarburos en el PIB está artificialmente subvalorada. Por otra parte, como explica Aitken (2001), desde 1992 hasta 1998 muchos de los pagos a hacienda se realizaron en especies. De hecho, según los datos que presenta este autor, el porcentaje de deudas fiscales pagadas en especies pasó de un 10% en 1993 a un 35% en 1995. En este sentido, diversos autores como Tarr y Thomson (2003) sugieren que Gazprom es una institución cuasifiscal por proporcionar, a precios inferiores a los costes, energía a las fábricas y calefacción a los hogares a cambio de no pagar impuestos.

de renta) que hemos mencionado. De nuevo nos encontramos pues con indicadores de que Rusia tiende hacia el rentismo. Sin embargo, por mucho que consideremos este razonamiento más adecuado que el anterior, no es evidente que en Rusia se den los elementos para ello. Debemos tener presentes las dos condiciones fundamentales del rentismo establecidas en la definición, sin cuyo cumplimiento no puede hablarse en rigor de rentismo. Para ello tendremos que analizar, en primer lugar, si Rusia es lo que entendemos por una economía exportadora de hidrocarburos y, en segundo lugar, si se dan las condiciones para la creación de un Estado autónomo que realiza políticas distributivas.

Los datos reseñados en el primer apartado de este trabajo (que aluden a la aplicación de medidas de política económica heterodoxas que pueden enmarcarse en un modelo que mira hacia el interior) indican que después de la crisis de 1998 Rusia no siguió las pautas de comportamiento propias de las economías exportadoras de hidrocarburos. Si profundizamos en la cuestión, nos encontramos con que el sector de los hidrocarburos ruso tiene características que lo hacen incomparable con cualquiera de las economías exportadoras de hidrocarburos que conocemos hoy en día y, paradójicamente, potencialmente más similar al sector energético de EE.UU.

Como muestra la tabla 3, es innegable que la Federación Rusa tiene en su territorio una cantidad de hidrocarburos (petróleo y gas²²) que deberían convertirlo en un actor de primer orden en la escena energética internacional. Tiene las mayores reservas y es el primer productor y exportador de gas del mundo; es el segundo productor de crudo del mundo después de Arabia Saudita (séptimo por volumen de reservas), y sus exportaciones constituyen el 12,20% del total²³.

Estos datos son los que han llevado a la IEA (2002) a considerar que la Federación Rusia -y los territorios del Caspio, también-, siempre y cuando realice determinadas reformas en el sector de los hidrocarburos, puede llegar a ser la alternativa a la dependencia de las exportaciones de petróleo crudo de la OPEP: Ello, más el hecho de que Rusia -incluso antes de la ampliación- exportara el 42,2% del gas que se consume en la Unión Europea, es lo que conduce a suponer que Rusia destinará una proporción cada vez mayor de sus hidrocarburos a la exportación y que ello reforzará su componente primario exportador.

Efectivamente, es probable que el citado componente se refuerce, pero junto a estos datos hay que introducir en el análisis las características que distinguen al sector de los hidrocarburos de la Federación del resto de economías primario exportadoras.

La primera es que, siendo un territorio rico en hidrocarburos, no es un país sólo extractor-exportador. Como también se puede ver en la tabla 3 es el tercer

²² Aunque en el texto aludimos genéricamente al "petróleo" debe tenerse en cuenta que para Rusia el gas natural juega un papel tan importante o mayor que el del petróleo, si se considera que: a) en la estructura interna de la demanda energética es, con gran diferencia, la principal fuente de consumo intermedio y final; y b) en las exportaciones de energía primaria, el gas genera un nivel parecido de ingresos al aportado por el crudo de petróleo (salvo en los momentos de picos de los precios internacionales, como el actual).

²³ Fuente: BP Statistical Review of World Energy, June 2003.

país del mundo en capacidad de refino y, además, la compañía estatal Transneft controla toda la red de gaseoductos y oleoductos de entrada y salida de su territorio. Es más, Transneft tiene capacidad para controlar el paso de los hidrocarburos desde el Mediterráneo hasta el Pacífico y desde el Índico hasta el Mar de Bering. Estos datos, junto a los de reservas y producción, indican que Rusia es de los pocos países del mundo que tiene un sector energético integrado -por lo que no depende de actores foráneos para refinar y transportar sus hidrocarburos. Además, por cantidad, es de los pocos también con capacidad para influir en el *upstream* y el *downstream* mundial.

Por si estos datos no fueran lo suficientemente esclarecedores, tenemos que algunas de sus compañías de petróleo verticalmente integradas se encuentran entre las primeras del mundo tanto en términos de valor de mercado como en términos de producción²⁴. Por no mencionar que Gazprom, su compañía estatal gasística, aparece como la primera del mundo en prácticamente todas las clasificaciones. Estas compañías son grandes exportadoras de hidrocarburos, pero también son las únicas que suministran los bienes energéticos a un mercado interno -más el de los países de la CEI- con millones de consumidores. Además, cuestión nada baladí, hasta el momento son mayoritariamente rusas, ya que si bien también han experimentado un proceso de concentración e internacionalización²⁵, este proceso, a diferencia de lo que ha ocurrido con las compañías de otros territorios exportadores de hidrocarburos, se ha producido preservando la rusificación de las compañías y primando su inversión directa en el exterior²⁶ en vez de ser ellas las receptoras de IDE. De hecho, son el único territorio del mundo en el que la inversión extranjera y los acuerdos de producción compartida entre compañías son prácticamente inexistentes o no son operativos²⁷.

Todos estos elementos indican que Rusia, siendo un territorio muy rico en hidrocarburos, difiere de lo que hoy en día entendemos por una economía exportadora de hidrocarburos. En primer lugar, por tener un sector energético integrado nacional, lo que en teoría les hace independientes de actores energéticos extra-

²⁴ Lukoil y Yukos son, respectivamente, la decimotercera y decimoctava productoras de petróleo mundial, con unos porcentajes del 2,1% y el 1,3% de la producción mundial (Performance profiles of Major Energy Producers 2001, Tabla 10, EIA).

²⁵ Como escribe Locatelli (2004a:2), *"En la actualidad, la industria petrolera rusa es una industria oligopolítica estructurada alrededor de grandes grupos industriales-financieros, Cuatro grandes compañías petroleras privadas, Lukoil, Yukos, TNK-BP y Surgutneftgaz aseguran el 66% de la producción y el 57% de las exportaciones. (...) La concentración de la industria petrolera se ha ido reforzando a lo largo de los años noventa con grandes fusiones. Estas han consistido en el control, por parte de Lukoil, del 100% de KoniTek; por parte de Yukos del 45% de VNK, de Slavneft por parte de Sibneft y de Sidanko por TNK"*.

²⁶ La única excepción a ello es la Joint Venture TNK-BP, pero como muestra Andreff (2003) el stock de IDE saliente de Rusia ha pasado de 384 millones de dólares en 1994 a 14.414 en 2002 y las seis primeras empresas inversoras son del sector energético (Gazprom en 32 países, RAO UES en 10 países, Lukoil en 25 países, Yukos en 10 países, Surgutneftgaz en 40 países y TNK en Ucrania).

²⁷ En agosto de 1998, después de años de bloqueo por parte de la Duma, se elaboró una ley para regular los Acuerdos de Producción Compartida, pero como puede leer en el Informe sobre el sector energético de la IEA (2002:32), *"la ley se aprobó en 1999, pero las regulaciones necesarias para implementar la ley siguen sin existir tres años después"*. Debido a ello, los pocos APC que se habían firmado no han entrado en vigor.

ños; en segundo lugar, porque las empresas de este mismo sector ya tienen un mercado "cautivo" —con la actual red de gaseoductos y oleoductos— desde Europa al Pacífico, por lo que si aumenta la demanda efectiva tienen un margen elevado para sobrevivir sin las exportaciones; y en tercer lugar, por tener empresas verticalmente integradas capaces de llegar a acuerdos, alianzas o competir con las grandes empresas energéticas transnacionales.

De ahí la afirmación de que, en términos de hidrocarburos, el sector energético ruso presenta similitudes con el de EE.UU. Lo cual no es óbice para que, dado el gran volumen de reservas y vistas las perentorias necesidades financieras que acucian a su economía, los actores energéticos rusos acaben primando su componente primario exportador. Pero en el momento actual, con la información de que se dispone, debemos concluir que todavía es pronto para afirmarlo. Por lo tanto, también es pronto para afirmar que Rusia cumple la primera condición para ser considerada una economía petrolero-rentista.

La segunda condición de rentismo, es decir, que el Estado ruso sea autónomo, también entraña sus dificultades. Recordemos que, para nuestro análisis, entendemos por estados autónomos los regímenes estables dirigidos por una persona o grupo reducida de ellas que definen sus objetivos y pueden realizar políticas coherentes con ellos gracias a los ingresos de los hidrocarburos, que los convierten en "autónomos" (no dependientes de los factores de producción nacionales para la obtención de ingresos públicos). Desde este punto de vista, dos son las cuestiones que parecen dificultar la creación de este Estado autónomo. Ambas están relacionadas con la estructura y organización actual del sector de los hidrocarburos, tanto desde el punto de vista de la propiedad como por las potenciales posibilidades que ofrece el actual sector integrado ruso. La primera dificultad es que no es evidente que los que "ocupan" el Estado puedan —por las luchas entre los distintos agentes energéticos— o quieran —en función de qué uso dar a los ingresos de los hidrocarburos— asegurarse un volumen de ingresos provenientes del petróleo y del gas que les permita ser autónomos. La segunda dificultad es que las constantes luchas por el poder en Rusia²⁸ invalidan la posibilidad de llevar a cabo, de forma estable, políticas distributivas.

Locatelli (2004b:1) cuenta que *"las reformas (...) permitieron el surgimiento de nuevos actores, muy independientes del Estado y de sus intereses. La industria (petrolera) se articula alrededor de tres tipos de actores: el Estado, las regiones y las empresas privadas. A su vez, estos grupos no son homogéneos. Incluso, dentro del Gobierno, no existe una única visión de cuáles han de ser las reformas. (...) Por lo tanto, (...) la adopción de decisiones es el resultado de una relación de fuerzas compleja, surgida del multilateralismo de las negociaciones (...)"*.

De hecho, entre los tres grupos de actores citados hay una divergencia de intereses en cuanto al reparto de la renta de los hidrocarburos. Las empresas ²⁹

²⁸ Reddaway et al. (2004) expone las alineaciones y contraposiciones entre los oligarcas y los siloviki en la lucha por el control político.

²⁹ Una categorización de los grupos económicos puede encontrarse en Barnes (2003).

tienen como objetivo maximizar beneficios en el contexto ruso, lo que hoy en día significa minimizar costes rentabilizando al máximo las infraestructuras heredadas de la época soviética o escapando al pago de los impuestos con estrategias como las transferencias de precio³⁰. Las regiones, que con los sucesivos cambios de legislación parecen -por no estar del todo clara la constitucionalidad de la medida- tener potestad a la hora de conceder "concesiones" de explotación o establecer regímenes fiscales específicos a las empresas petroleras instaladas en sus territorios, tienen como objetivo maximizar la renta social que estas empresas pueden proporcionar. Así, a cambio de concesiones y ventajas fiscales, pretenden asegurar que las empresas energéticas emplean y proporcionan bienes sociales a los trabajadores, dan calefacción a los hogares y energía al resto de actividades productivas. Por último, el Estado podría apoyar a alguno de los actores anteriores, o bien decir que la renta de los hidrocarburos es nacional y que será el pilar de su política económica y extranjera³¹.

Pero entre estos tres grupos puede existir una convergencia de intereses: su posición frente a la penetración de capital extranjero. Los tres actores -empresas, regiones y Estado- parecen considerar que la penetración de éste en sus actividades o territorios supondría el fin del actual modo de gestionar la industria, los beneficios y la renta del petróleo, además de la introducción de un cuarto actor -las empresas energéticas transnacionales- en la lucha para el reparto de la renta. Por ello, a no ser que uno de los tres actores rusos considere que una alianza con el capital extranjero puede mejorar su posición en la lucha por este reparto -como pudo ser el caso de Yukos-, la posición anti capital extranjero puede ser el punto de acuerdo de los actores del sector petrolero -como también ha mostrado la posición común después de la intervención sobre esta petrolera³².

Así pues, estamos con Locatelli en que el juego de la renta petrolífera en Rusia es una lucha que se mueve entre un polo de desacuerdo entre los distintos actores rusos -el reparto interno de la renta entre beneficios para las empresas o sus propietarios, renta social y en especies para las regiones e impuestos para el Estado- y un polo de acuerdo: la no injerencia del capital extranjero en sus prácticas poco acordes con el mercado capitalista para apropiarse de esta renta.

En estas condiciones, ¿el Estado Ruso podrá o querrá ser autónomo? los elementos que acabamos de analizar nos llevarían a formular la hipótesis de que si los tres actores citados -empresas rusas, regiones y Estado- llegan a un acuerdo frente al capital extranjero, la propiedad del sector de los hidrocarburos y, por lo tanto, su excedente, será nacional, lo que podría favorecer la creación de un Estado autónomo, que se nutre de los ingresos de los hidrocarburos. Sin embargo,

³⁰ Véase nota 21.

³¹ Esta definición de objetivos es la que da Locatelli (2004b y a).

³² Esta parece ser la idea que se deduce de la lectura de los artículos de Locatelli, pero además hay otros hechos que apoyan esta hipótesis: la aprobación en 2003, sin contestación aparente, de una modificación de la ley de Acuerdos de Producción Compartida, que prácticamente invalida la posibilidad misma de su existencia y la intervención de Putin sobre Yukos después de que Jodorkovski intentara un acuerdo con Exxon, aparentemente aplaudida e incluso apoyada por otros magnates petrolíferos rusos.

dados los conflictos entre estos tres actores por el reparto de esta renta, parece muy difícil establecer qué proporción de renta podría acabar "capturando" este supuesto Estado autónomo.

Esta última cuestión todavía se complica más si se tiene en cuenta que la apuesta por la rusificación del sector significa mantenerlo integrado y diversificado (extractor, productor de energía, comercializador, etc...) para suministrar al mercado interno —y probablemente el de la CEI. Por ello, no estando clara la proporción del sector que el Estado *podrá* usar para llevar a cabo su política económica y extranjera, tampoco está claro si *querrá* ser -financieramente- autónomo, ya que el "gran" sector de los hidrocarburos ruso puede emplearse para un abanico de fines mucho más amplio que el planteado hasta el momento. Alternativamente a obtener el máximo de renta de las exportaciones, puede pretenderse potenciar al máximo la producción y distribución de inputs energéticos para reactivar el sector productivo nacional, para mantener un mínimo de bienes sociales proporcionando energía subvencionada a los hogares o, en otra línea, seguir con su política de control del corredor energético euroasiático.

Cada una de las anteriores posibilidades correspondería a distintos objetivos de la política económica y exterior estatal y cada uno de ellos implicaría que los hidrocarburos se convierten en un instrumento privilegiado de las políticas del Estado, pero sólo la opción exportadora nos permitiría vislumbrar que Rusia se va a convertir en la economía petrolera del S.XXI en términos equivalentes a los de los países de la OAPEP.

Conclusiones

La hipótesis del comportamiento macroeconómico no es suficiente para afirmar que Rusia se va a convertir en una economía rentista, ha de cumplirse también la hipótesis política. Pero ésta no parece estar cumpliéndose por el momento en Rusia, ya que la integración de su importante sector energético junto a la potencial importancia del mercado exsoviético plantean diversas posibilidades de cara a la futura evolución de este sector, no siendo necesariamente la opción exportadora la más verosímil de todas ellas. Adicionalmente, la diversidad de actores que intervienen en el sector dificulta que sólo uno de ellos —el Estado— se apropie o capture la renta.

Por ahora, en el contexto petrolero ruso sólo parece haber dos casos que convertirían a Rusia en exportadora de hidrocarburos. Estos son: a) que fuera cierta la hipótesis de Boué de que el régimen Ruso ha decidido emplear los hidrocarburos como fuente exclusiva y privilegiada de financiación y que, siendo así, pudiera "ganar la batalla" a las regiones y compañías de hidrocarburos; b) que fuera falsa la hipótesis de la voluntad común de rusificación del sector de los hidrocarburos, que las empresas privadas ganaran el pulso a las regiones y al Estado y se aliaran con las grandes transnacionales occidentales. Pero en este segundo caso el Estado perdería el control y, por lo tanto, la posibilidad de eri-

girse en Estado autónomo distribuidor. Consecuentemente, sólo en el primer caso podría iniciarse la secuencia que hemos apuntado en el apartado 2.3. de este trabajo, que llevaría a una espiral de dependencia de las exportaciones de hidrocarburos que, con el tiempo, hipertrofiaría esta actividad y terminaría cayendo en la maldición de los recursos.

Por último, hasta que no sepamos cómo se acaba organizando el poder en Rusia, no podremos saber cuáles son los objetivos de este poder ni cómo los hidrocarburos, que no sólo son fuente de financiación, pueden servir a estos objetivos, ni podemos aventurar siquiera si una estrategia de distribución de la renta es factible. Por lo tanto, no se puede concluir que el Estado vaya a gestionar los hidrocarburos con el objetivo de obtener el máximo de renta para distribuirla a los ciudadanos, es decir, no se cumplen las condiciones necesarias para poder afirmar que Rusia vaya a ser la nueva economía petrolero-rentista del s. XXI.

Tablas y Gráficos

Tabla 1. Rusia: Indicadores macroeconómicos (1998-2003)

	1998	1999	2000	2001	2002	2003
PIB (t.c. %)	-5,3	6,4	10,2	5,7	4,1	7,3
Producción Industrial (t.c. %)	-5,2	11,0	11,9	4,9	4	7
Tasa de inversión (t.c. %)	-12,0	5,3	17,4	8,7	2	12,5
Renta per cápita rela (t.c. %)	n.d.	-11,9	9,3	7,2	7	13,5
Tasa de inflación (IPC)	84,4	36,5	20,2	18,6	15,1	13,7
Exportaciones (bienes) 109\$	74,4	75,6	105,5	103	106,1	135,4
Importaciones (bienes) 109\$	58,0	39,5	44,9	53,4	60,8	75,4
Tasa de paro	11,8	11,7	10,4	8,9	8	8,1

Fuente: Bank of Finland. Institute for Economies in Transition; Banco Central de Rusia y Sapir (2003:9)

Tabla 2. Indicadores macroeconómicos básicos
(Economías Exportadoras de Hidrocarburos, en porcentaje)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Venezuela										
Hidro. s / PIB (p. m.)	17,8	19,3	17,3	26,4	20,2	12,2	15,8	22,7	16,8	25,34
X de hidro. s/total X	n.d.	n.d.	72,64	78,71	77,21	69,04	80,20	84,41	80,24	81,28
Ingr. hidro./I fiscales*	64,24	59,06	56,69	66,67	64,22	53,63	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
Noruega										
Hidro. s / PIB (p. m.)	9,12	8,84	8,56	10,86	10,73	7,82	9,54	15,16	14,01	12,31
X de hidro. s/total X	32,94	31,94	31,81	37,36	35,51	27,70	32,75	44,70	43,24	42,01
Ingr. hidro./I fiscales*	10,95	11,01	11,28	16,02	16,66	10,02	12,76	26,26	24,31	22,73
Kuwait										
Hidro. s / PIB (p. m.)	40,95	38,35	38,66	43,80	39,45	29,79	36,29	48,82	43,70	41,03
X de hidro. s/total X	94,77	93,13	94,30	94,91	94,69	88,67	90,64	93,55	92,38	91,57
Ingr. hidro./I fiscales*	83,76	89,81	89,65	89,64	88,93	80,58	91,48	91,19	84,79	88,41
Indonesia										
Hidro. s / PIB (p. m.)	9,98	8,77	8,10	7,95	7,91	11,29	9,34	14,51	12,97	11,70
X de hidro. s/total X	25,57	24,82	22,23	24,54	18,23	14,46	23,86	23,09	21,95	21,79
Ingr. hidro./I fiscales*	25,43	23,35	24,80	25,99	30,11	28,81	34,14	64,10	39,86	34,11
Nigeria										
Hidro. s / PIB (p. m.)	53,50	44,20	40,40	43,60	38,90	27,00	29,05	38,60	30,20	n,d,
X de hidro. s/total X	97,71	97,41	97,57	98,22	93,83	91,43	92,07	94,19	92,34	n,d,
Ingr. hidro./I fiscales*	83,79	76,02	53,24	55,11	56,02	44,67	84,04	79,00	75,66	n,d,
Rusia										
Hidro. s / PIB (p. m.)	17	12,4	11,3	11,9	9,2	n.d.	n.d.	n.d.	8,8	10,2
Hidro. s / PIB (BM)	17	12,4	11,3	11,9	9,2	20	20	20	23	25
X de hidro. s/total X	n.d.	n.d.	n.d.	44,70	45,40	39,50	43,00	51,70	52,80	53,90
Ingr. hidro./I fiscales*	15,59	14,86	20,64	19,23	21,20	17,55	21,18	25,34	26,68	27,79
Argelia										
Hidro. s / PIB (p. m.)	21,52	22,71	25,57	28,58	29,65	23,01	28,25	39,42	34,04	32,79
X de hidro. s/total X	95,19	96,63	94,17	95,45	95,65	96,35	96,67	97,27	97,07	96,79
Ingr. hidro./I fiscales*	57,79	64,60	65,88	68,63	70,13	65,14	68,12	81,75	73,31	69,57

Fuente Venezuela: Hasta 1998, IMF Venezuela Statistical Appendix varios años, a partir 1998 Banco Central Venezuela e INE República Bolivariana de Venezuela y elaboración propia

Fuente Noruega: Statistisk Sentralbyrå, Annual national Accounts 1970-2002 General Government revenue and expenditure, varios años y elaboración propia

Fuente Kuwait: CBK, Quartely Bulletin, Tabla 26, 29, 35 varios años, IMF Kuwait Statistical Appendix 2004 y elaboración propia

Fuente Indonesia: IMF Indonesia Statistical Appendix varios años, para fiscalidad petrolera BPS Statistics Indonesia, Actual Government Revenues y elaboración propia

Fuente Nigeria: IMF Nigeria Statistical Appendix varios años y elaboración propia

Fuente Rusia: IMF Russia Country Report 2003, Datos hidrocarburos s/PIB Rusia hasta 1996: Gray, 1998 (IMF WP/98/34), Datos fiscalidad petrolera rusia: de 1993 a 1996 Gray y de 1997 a 2002 (presupuestado) delegación IMF Rusia (2003), datos estimación hidrocarburos s/PIB, The World Bank Russia Country Departement

Fuente Argelia: IMF Algeria Statistical Appendix varios años y elaboración propia

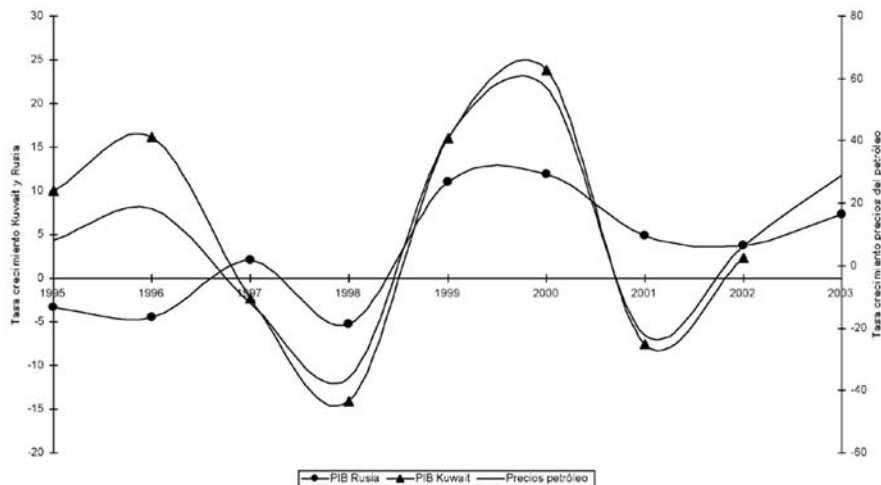
* Lo que cada país contabiliza como fiscalidad petrolera puede ser distinto. En algunos casos suponemos que además de los impuestos y royalties se incluyen las rentas de propiedad de las compañías nacionales en otros los bonus de los APC... / En el caso de Nigeria y Rusia los ingresos fiscales son los del Gobierno, no los federales.

Tabla 3. Porcentaje y clasificación mundial de indicadores seleccionados del sector de los hidrocarburos en Rusia

Reservas petróleo		Reservas de gas		Producción petróleo		Producción de gas		Exportación petróleo		Exportación de gas		Capacidad de refino	
%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº	%	nº
5.7	7	30.5	1	10.7	2	22	1	12.28	2	29.73	1	6.6	3

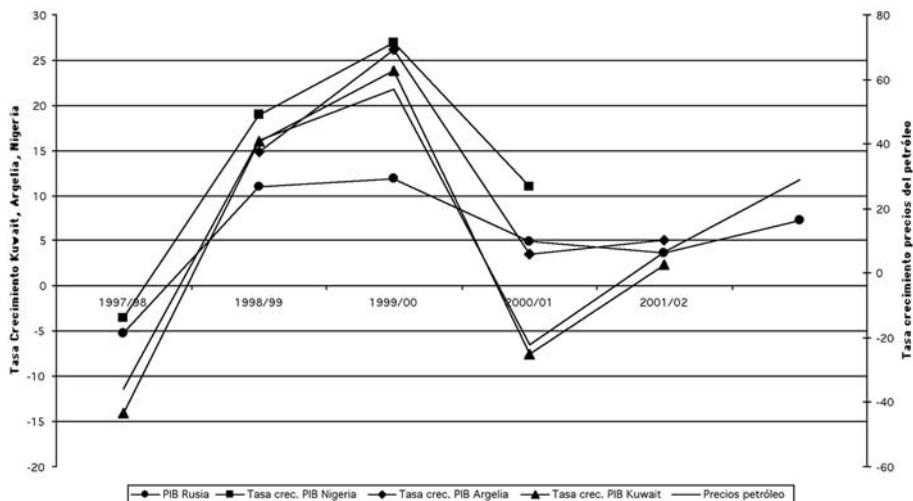
Fuente: BP Statistical Review of World Energy, june 2003.

Gráfico 1. Comparación tasa de crecimiento PIB de Kuwait y Rusia con evolución de los precios del petróleo



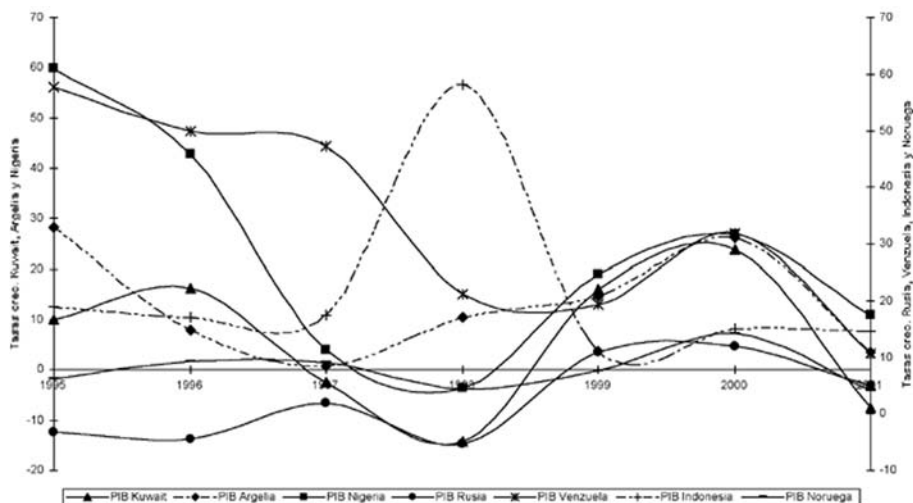
Fuente: Kuwait, CBK, Quarterly Bulletin, Tabla 26; Rusia IMF Country Report, Precios del petróleo, IEA; Crude Oil refiner Acquisition Costs 1968-2002 y elaboración propia

Gráfico 2. Comparación tasa de crecimiento PIB de Kuwait, Argelia y Nigeria con evolución de los precios del petróleo



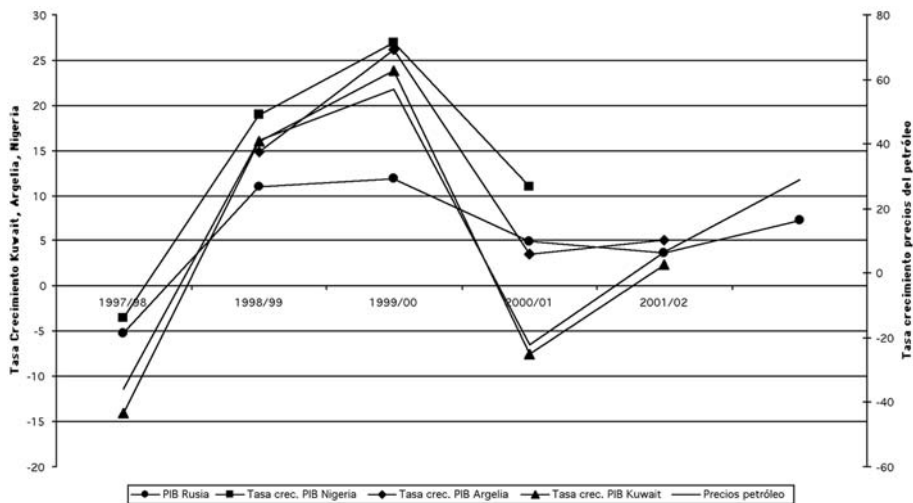
Fuente: Kuwait, CBK, Quarterly Bulletin, Tabla 26; Argelia y Nigeria IMF Statistical Appendix, Precios del petróleo, IEA; Crude Oil refiner Acquisition Costs 1968-2002 y elaboración propia

Gráfico 3. Comparación tasas de crecimiento del PIB de Rusia, Venezuela, Indonesia, Noruega, Kuwait, Argelia y Nigeria



Fuente: Kuwait, CBK, Quarterly Bulletin, Tabla 26; Argelia, Nigeria e Indonesia IMF Statistical Appendix, Venezuela: Hasta 1998, IMF Venezuela Statistical Appendix varios años, a partir 1998 Banco Central Venezuela e INE República Bolivariana de Venezuela; Noruega: Statistisk Sentralbyrå, Annual national Accounts 1970-2002, Rusia: IMF Russia Country Report 2003 y elaboración propia

Gráfico 4. Comparación fiscalidad relativa ponderada de Rusia, Indonesia, Noruega, Kuwait, Argelia y Nigeria



Fuente: Ibid. Tabla 1/ En el caso de Nigeria, la FRP artificialmente es muy elevada, ya que en ella se incluye el pago de bonus de los APC.

Bibliografía

- ABDEL-FADIL, M., (1987), "The Macro-behaviour of Oil-rentier States in the Arab Region", BEBLAWI, H. Y LUCIANI, G. (Ed.), *The Rentier State*, IAI, Croom Helm, London.
- AITKEN, B. (2001); "Falling Tax Compliance and the Rise of Virtual Budget in Russia", *IMF Staff papers*, 48.
- ALI FERKAT, M., (1979), "Growth of OPEC-type economies: a preliminary theoretical inquiry", *Economia Internazionale*, XXXII-1.
- AMUZEGAR, J. (1998); "OPEC as OMEN", *Foreign Affairs*, 77, 6.
- AMUZEGAR, J., (1992), "Oil wealth a very mixed blessing", *Foreign Affairs*, 60-4.
- ANDREFF, W. (2003): "Las empresas multinacionales rusas: inversión directa de Rusia en el exterior", *Información Comercial Española. Revista de economía*, 805, marzo.
- AUTY, R.M. (1993); *Sustaining Development in Mineral Economies: The resource curse thesis*, Routledge, London.
- AUTY, R.M. y GELB, A..H. (2001); "Political Economy of Resource-Abundant States" en: AUTY, R.M. (ed.); *Resource Abundance and Economic Development*, UNU/WIDER, Oxford University Press, Oxford.
- BANCO MUNDIAL, Russia Country Department (2004) "Recalculating the Composition of Russia's GDP", *Russian Economic Report*, febrero.
- BANCO MUNDIAL, Russia Country Department (2003), *Russian Economic Report*, Agosto.
- BARNES, A. (2003): "Russia's New Business Groups and State Power", *Post-Soviet Affairs*, 19, 2.
- BEBLAWI, H. (1987); "The Rentier State in the Arab World" en: BEBLAWI y LUCIANI (1987), *The Rentier State*, IAI; Croom Helm, London.
- BOUE, J. C. (2004); "Will Russia Play Ball with OPEC?", OEIS Energy Comment, enero.
- EIFERT, B., GELB, A. y TALLROTH, N.B. (2003); "Operational Aspects of Fiscal Policy in Oil-Producing Countries" en: DAVIS, J.M., OSSOWSKI, R. y FEDELINO, A. (eds.); *Fiscal Policy Formulation and Implementation in Oil Producing Countries*, IMF, Washington D.C.
- FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, R. (2001): "La recuperación de la economía rusa desde la perspectiva externa", *Boletín Económico de ICE*, 2711, 3-9 de diciembre de 2001.
- HANSON, P. (2003): "The Russian Economic Recovery: Do Four Years of Growth Tell Us that the Fundamentals have Changed?", *Europe-Asia Studies*, vol. 55, n. 3.
- HOFF ; STIGLITZ (2004): "The Rule of Law Circle: Toward a Political Economy of Property Rights in the Transition Economies", ACES/ASSA Annual Conference, January, San Diego CA.
- IBRAHIM, I.B., (1987), "The impact of the Oil Price decline on the Economies of the Arab Countries", *OPEC Review*, Primavera.
- IEA, (2002), *Russia Energy Survey 2002*
- KWON, G (2003); *Budgetary Impact of Oil Prices in Russia*, IMF Representative in Moscow, agosto.
- LAL, D. (1995); "Why growth rates differ. The political economy of social capability in 21 developing countries" en: KOO, B.H. y PERKINS, D.H. (Ed.), *Social Capability and Long-Run Economic Growth*, Basingstoke: Macmillan.
- LOCATELLI, C. (2004a); "La place des investissements internationaux dans l'industrie pétrolière russe", *Courrier de l'Est*, noviembre
- LOCATELLI, C. (2004b); "L'industrie pétrolière russe entre gouvernance publique et privée: les

- obstacles aus stratégies d'entrée des compagnies internationales", *Cahier de Recherche LEPII*, Série EPE, 35.
- LUCIANI, G. (1987); "Allocatin vs. Production States. A theoritical Framework" en: BEBLAWI y LUCIANI (Eds.), *The Rentier State*, IAI, Croom Helm, London.
- MAÑÉ ESTRADA, A. (2000) *El mercado del petróleo en el contexto de la globalización: transnacionalización y concentración de poder*. Memoria del Master en Estudios Internacionales. Fundación CIDOB/Universitat Autònoma de Barcelona.
- MAÑÉ ESTRADA, A. (2001); "La industria petrolera: transnacionalización y concentración". *Papeles de Cuestiones Internacionales*. 73. Invierno
- MAÑÉ ESTRADA, A. (2002); "El fin del pacto social. Hidrocarburos y legitimación política", *Nación Árabe*, 46, invierno.
- MAÑÉ ESTRADA, A. (2003); "Transición en la escena energética. ¿hacia un suministro más seguro?", *Economía Exterior*, 26, Otoño.
- MAÑÉ i BORRÁS, E. (2000); *Auge petrolero y estancamiento agrícola en Nigeria (Síndrome Holandés y análisis estructural)*, Memoria Postgrado Societats Africanes, Universitat de Barcelona.
- MOMMER, B. (2000); "The Governance of International Oil. The Changing Rules of the Game", *OIES WPM 26*, Oxford Institute for Energy Studies.
- MORA, J. (1998); "Los contratos de la apertura petrolera", en: *AA.VV.; Venezuela en la encrucijada.*, Universidad de Los Andes, Mérida.
- NOËL, P. (2003); "La politique pétrolière américaine: une dépendance acceptée et assumée", *Problèmes Économiques*, 2.812, junio.
- NUTI, M. (1998); "A macro-economic overview", Seminar on The Russia predicament, LBS, 13 November.
- PALAZUELOS, E. (2003); "Dilemas de la economía rusa atrapada entre la bonanza petrolera y la deuda externa", *Información Comercial Española. Revista de economía*, 805, marzo,
- PALAZUELOS, E. Y FERNÁNDEZ, R. (2002); *La decadencia económica de Rusia*, Ed. Debate, Madrid.
- PALIASHVILI (1998), "The Concept of Production Sharing", *Actas del Seminario sobre legislación de los Acuerdos de Producción*, Septiembre, Ucrania.
- REDDAWAY ET AL. (2004); "Russia in the Year 2003", *Post-Soviet Affairs*, 20, 1.
- RUCKER, L; WALTER, G. (2004); "Russie 2003. Sous contrôle, mais pour quoi faire?", *Le courrier des pays de l'Est*, 1041, Enero-Febrero.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (1999); "Nuevas estrategias de política económica en economías en transición. El caso de Rusia", *Jornadas de Política Económica*, Alicante.
- SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (2003); "Estructura, resultados y límites de la estabilización de Rusia tras la crisis de 1998", *Información Comercial Española. Revista de economía*, 805, marzo.
- SAPIR, J. (2003a); "Éxitos y límites de la estabilización de Rusia tras la crisis de 1998", *Información Comercial Española. Revista de economía*, 805, marzo.
- SAPIR, J. (2003b); "Russia's Economic Growth and European Integration", *Post-Soviet Affairs*, 19, 1.
- SHALID ALAM, M., (1988), "The Basic Macro-Economics of Oil Economies", *The Journal of development Studies*, XVIII-2.
- STEVENS, P. (2003); "Resource Impact: Curse or Blessing?. A Literature Survey", *The Journal of Energy Literature*, IX, 1.

- STIGLITZ, J.; GODOY, S. (2004): "Growth, Initial Conditions, Law and Speed of Privatization in Transition Countries: 11 Years Later", ACES/ASSA Annual Conference, January, San Diego CA.
- SUNLEY, E.M., BAUNSGAARD, T. y SIMARD, D. (2003); "Revenue from Oil and Gas Sector: Issues and Country Experience", en: DAVIS, J.M., OSSOWSKI, R. y FEDELINO, A. (eds.); *Fiscal Policy Formulation and Implementation in Oil Producing Countries*, IMF, Washington D.C.
- TARR, D. y THOMSON, P. (2003); *The merits of Dual pricing of Russian Natural Gas*, Banco Mundial, Russia Country Department julio.
- WALTER, G. (2003): "Les réformes économiques en Russie", *Le courrier des pays de l'Est*, 1038, Septiembre.